



ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto Subestación Monzón 220/132/66/25kV nueva posición de Línea 132kV P.E. Santa Cruz y sustitución transformador 7 220/132kV, en el término municipal de Monzón (Huesca). Expediente AT-58/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto con número de expediente número AT-58/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: E-Distribución Redes Digitales, SLU, calle Aznar Molina, número 2, 50002 Zaragoza.

Ubicación: polígono 6, parcela 201, Central Eléctrica Paules. Término municipal de Monzón (Huesca).

Características:

- Ampliación del parque 132kV mediante una nueva posición de línea intemperie convencional simple barra, realizándose la entrada mediante cable subterráneo.
- Sustitución del actual transformador TR-7 tipo 220/132kV 85MVA por otro tipo 220/132kV 160MVA.
- Realización de zanja para el tendido del puente de cable aislado que conecta la salida de 132kV del transformador TR-7 con la posición intemperie de transformador, localizada junto al embarrado de 132kV, existente.
- Ampliación de la remota de telecontrol actual para conectar las nuevas posiciones.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública: Subestación Monzón 220/132/66/25kV nueva posición de Línea 132kV P.E. Santa Cruz y sustitución transformador 7 220/132kV. Expediente AT-58/2020.

Huesca, 9 de septiembre de 2020.— La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.